

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1878

Impreso el día 14 de noviembre de 2017
Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Acta** compromiso para promover el desarrollo turístico sostenible entre la provincia del Chubut y la región de los Lagos de Chile, firmado el 30 de mayo de 2017 en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Lagoria y Selva** (3.600-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por el acta de compromiso firmado en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, para promover el desarrollo turístico sostenible; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el acta de compromiso para promover el desarrollo turístico sostenible entre la provincia del Chubut, y la región de los Lagos de Chile, firmado el pasado 30 de mayo de 2017 en la ciudad de Esquel, provincia de Chubut.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2017.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – Karina A. Molina. – Marcelo A. Monfort. – Carlos G. Roma. – Jorge O. Taboada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por el acta de compromiso firmado en la ciudad de Esquel, provincia de Chubut, para promover el desarrollo turístico sostenible,

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho acuerdo, que tiende a fortalecer la actividad turística de ambos lados de la cordillera, mediante el intercambio de experiencias y la implementación de acciones en ámbitos disímiles como la pesca deportiva, educación y concientización sobre los recursos naturales, turismo comunitario rural y comunitario, conservación de áreas protegidas, puesta en valor del patrimonio cultural, gastronomía y artesanía.

Entre las acciones en común, se destaca “soy vecino, soy turista”, un acuerdo entre los municipios de Esquel y Trevelin con los de Futaleufú, Palena y Puerto Montt para ofrecer promociones en temporada baja y así combatir la estacionalidad.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el acta de compromiso firmado en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, para promover el desarrollo turístico sostenible entre esa provincia y la región de Los Lagos de Chile.

Carlos A. Selva. – Elia N. Lagoria.